

JF



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 027 -2015.

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Cápac;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Administración, es necesario designar las funciones del citado cargo a doña Gladys Haydee Ruiz Pacheco;

De conformidad con lo dispuesto en el D.Leg 276 y la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Cápac de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a doña Gladys Haydee ruiz Pacheco.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: Ley Des.

Para Conocer y en su cumplimiento

Transcribir

de fecha 05 ENE 2015

firmado

SECRETARIA GENERAL

GLADYS HAYDEE RUIZ PACHECO

[Handwritten signature]

JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima